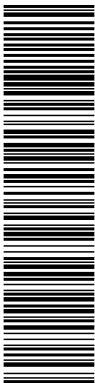


DOCUMENTO Personal_INFORME DIRECTORÍA DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA SUBSANACIÓN LISTAS PROVISIONALES VARIOS PROCESOS OPOSICIÓN.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8G10Y-VCYWA-RJTCQ Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:55:49 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 25/03/2026 08:41	ESTADO FIRMADO 25/03/2026 08:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5744752 8G10Y-VCYWA-RJTCQ 5E21264608BDACAB53679542BF10F0E0A95E449F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

NOTA INFORMATIVA

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 57 de 25 de marzo de 2026, se publica anuncio relativo a la aprobación de los Listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as, la composición del Tribunal de selección y fecha de realización ejercicio de los siguientes procesos selectivos:

- 1 plaza de Médico (OEP 2024).
- 1 plaza de Técnico/a Inspector/a de Medio Ambiente (OEP 2024).
- 1 plaza de Ayudante de Cocina (OEP 2023).
- 1 plaza de Psicólogo/a (OEP 2024).
- 2 plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (OEP 2024).
- 1 plaza de Ingeniero/a Industrial (OEP 2024).

El plazo de presentación de subsanaciones será de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, comprendido entre el **26 de marzo al 10 de abril de 2026, ambos inclusive**.

SEGÚN LA BASE ESPECÍFICA TERCERA EN SU APARTADO 2.1. , LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE ACCEDIENDO A LA PÁGINA WEB: WWW.CADIZ.ES, PULSANDO EL ICONO “CONVOCATORIAS PROCESOS SELECTIVOS”/ Y SEGUIDAMENTE PULSANDO EL APARTADO “MIS INSCRIPCIONES” O A TRAVÉS DEL ENLACE DIRECTO: <https://ayuntamientodecadiz.convoca.online>

No será válida la presentación de las instancias y documentos a través de medios u enlaces distintos a los indicados en la convocatoria.

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PERSONAL